

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 676945 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA.

TERCERA SESIÓN (09/03/2026)

- LECTURA DEL INFORME SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2: “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR” LOTES 1 Y 2.
- APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 “DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS- LOTES 1 y 2”

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 09:05 horas del día 9 de marzo de 2026 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 2 de diciembre de 2025 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE CONTR 2025 676945 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PRESIDENTA:

Suplente: D^a. Olga M.^a González Morales
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

VOCALES:

D. Eufrasio Javier Lomas Oya
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA CONSEJERÍA INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

D. Francisco Cano Parra
JEFE DE ÁREA DE CONTROL FINANCIERO

D. Francisco Arévalo García
JEFE DEL DPTO. DE GESTIÓN ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

D. José Manuel Cepeda Yáñez
JEFE DEL ÁREA DE ACTUACIONES ENERGÉTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

SECRETARIA:

D^a. Montserrat Hernández Zoido
JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		12/03/2026 11:43:27	PÁGINA: 1 / 6
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwMn9d8oaUri4b0Avi753T0FDe1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Citado en tiempo y forma, por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Se hace constar que la participación de la persona representante de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas se realiza de forma virtual mediante reunión vía Zoom.

1.- LECTURA DEL INFORME SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2: “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR” LOTES 1 Y 2.

A continuación se procede a la lectura de los informes técnicos de evaluación, respecto de los lotes 1 y 2, de fechas 5 y 9 de marzo de 2026, respectivamente, de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre nº 2), dándose lectura a la metodología aplicada en la valoración y exponiéndose las características generales de la oferta presentada, conforme a lo dispuesto en el Apartado 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

A continuación, se presenta las puntuaciones totales de las propuestas realizadas mediante juicio de valor relativas al LOTE 1:

Criterio	ALAMO INDUSTRIA SA	OHL SERVICIOS INGESA SA	VEOLIA SERVICIOS LECAM SA
Descripción de herramienta informática para seguimiento de actuaciones de mantenimiento	7,50	9,00	9,00
Descripción de la gestión documental y de la planificación de actividades de mantenimiento preventivo	6,00	5,75	4,25
TOTAL	13,50	14,75	13,25

En el PCAP, se establece que la extensión máxima de la memoria será de 16 páginas. Las páginas de la memoria deben estar numeradas, en cualquier caso. Adicionalmente, debe incluirse un índice paginado y puede incluirse portada.

La propuesta técnica aportada por la licitadora:

- ALAMO: tiene una extensión de 16 páginas incluyendo una página de portada y otra de índice.
- OHL: tiene una extensión de 18 páginas incluyendo una página de portada y otra de índice.
- VEOLIA: tiene una extensión de 18 páginas incluyendo una página de portada y otra de índice.

Por una parte, se comprueba que todas las licitadoras cumplen con lo establecido en el pliego y se han tenido en cuenta todas las páginas de la documentación presentada conforme a lo especificado en el PCAP.

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		12/03/2026 11:43:27	PÁGINA: 2 / 6
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwMn9d8oaUri4b0Avi753T0FDe1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por otra parte, tras la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor de la oferta, se comprueba que todas las entidades han alcanzado el umbral mínimo de 50% de los puntos de los criterios ponderables en función de un juicio de valor exigidos en el Apartado 8.C CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Anexo I del PCAP, por lo que continúan en el procedimiento de contratación.

A continuación, se presenta las puntuaciones totales de las propuestas realizadas mediante juicio de valor relativas al LOTE 2:

Criterio	SEVEN
Descripción de herramienta informática para seguimiento de actuaciones de mantenimiento	2,50
TOTAL	2,50

En el PCAP se establece que la extensión máxima de la memoria será de 10 páginas. Las páginas de la memoria deben estar numeradas, en cualquier caso. Adicionalmente, debe incluirse un índice paginado y puede incluirse portada.

La propuesta técnica aportado por la licitadora SEVEN tiene una extensión de 4 páginas, incluyendo el índice. Por tanto, cumple con lo establecido en el pliego y se han tenido en cuenta todas las páginas de la documentación presentada conforme a lo especificado en el PCAP.

Por otra parte, conforme al umbral mínimo de puntuación necesario para continuar en el proceso selectivo, de acuerdo a lo establecido en el apartado 8.C del Anexo I del PCAP, el licitador evaluado NO cumple con el requisito del umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo.

Tras análisis del informe técnico, y conforme a las puntuaciones otorgadas, para la propuesta técnica respecto del Lote 2, al no alcanzar el umbral mínimo del 50% de los puntos de los criterios ponderables en función de un juicio de valor, se acuerda la EXCLUSIÓN de la licitación.

2.- APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” LOTE 1.

Acto seguido se procede por la Presidenta a la lectura y apertura del SOBRE N.º 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, relativo al lote 1, siendo el que a continuación se relaciona:

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		12/03/2026 11:43:27	PÁGINA: 3 / 6
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwMn9d8oaUri4b0Avi753T0FDe1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

APERTURA DEL SOBRE 3 “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”		
CONTR 2025 676945 “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA” LOTE 1		
Presupuesto Base Licitación: 116.930,13 € IVA excluido. (IVA: 24.555,33 €) TOTAL: 141.485,46 € IVA incluido.		
Mantenimiento Preventivo: 67.295,78 € IVA excluido		
Mantenimiento Correctivo: 41.253,90 € IVA excluido		
ENTIDAD	1º Oferta económica	
ALAMO INDUSTRIAL SA	Mantenimiento preventivo:	66.987,20 €
	2º Costes unitarios servicios mantenimiento correctivo:	
	Servicios especializado de electricidad, climatización, electrónica y control (29,34)	29,00 €
	Operador cualificado PCI (29,34)	29,00 €
	Servicio auxiliar o apoyo a servicios especializados (23,70)	23,00 €
	Técnico especialista Schneider Electric (59,40)	57,00 €
	Auxiliar Instalaciones Schneider Electric (47,52)	45,00 €
	Servicio especializado de Servicio Técnico de Fabricante e integrador de Schneider Electric (41,76)	40,00 €
	3º Margen de beneficio respecto a materiales en mantenimiento	
	Sí, oferta un 10% de margen de beneficio.	
	4º Actualización del firmware de autómatas y equipos de campo	
	Sí, ACEPTA llevar a cabo la elevación/actualización del firmware de los autómatas y elementos de campo.	
ENTIDAD	1º Oferta económica	
OHL SERVICIOS INGESAN SA	Mantenimiento preventivo:	62.517,78 €
	2º Costes unitarios servicios mantenimiento correctivo:	
	Servicios especializado de electricidad, climatización, electrónica y control (29,34)	26,30 €
	Operador cualificado PCI (29,34)	26,41 €
	Servicio auxiliar o apoyo a servicios	21,33 €

Dirección: Avda Isaac Newton, 6. 41092 – Sevilla
Teléfono: 95-478 63 35

4

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		12/03/2026 11:43:27	PÁGINA: 4 / 6
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwMn9d8oaUri4b0Avi753T0FDe1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	especializados (23,70)	
	Técnico especialista Schneider Electric (59,40)	53,46 €
	Auxiliar Instalaciones Schneider Electric (47,52)	42,77 €
	Servicio especializado de Servicio Técnico de Fabricante e integrador de Schneider Electric (41,76)	37,58 €
	3º Margen de beneficio respecto a materiales en mantenimiento	
	Sí, oferta un 10% de margen de beneficio	
	4º Actualización del firmware de autómatas y equipos de campo	
	Sí, ACEPTA llevar a cabo la elevación/actualización del firmware de los autómatas y elementos de campo.	
ENTIDAD	1º Oferta económica	
VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	Mantenimiento preventivo:	58.566,14 €
	2º Costes unitarios servicios mantenimiento correctivo:	
	Servicios especializado de electricidad, climatización, electrónica y control (29,34)	26,32 €
	Operador cualificado PCI (29,34)	26,32 €
	Servicio auxiliar o apoyo a servicios especializados (23,70)	23,38 €
	Técnico especialista Schneider Electric (59,40)	59,01 €
	Auxiliar Instalaciones Schneider Electric (47,52)	40,88 €
	Servicio especializado de Servicio Técnico de Fabricante e integrador de Schneider Electric (41,76)	41,76 €
	3º Margen de beneficio respecto a materiales en mantenimiento correctivo	
	Sí, oferta un 10% de margen de beneficio	
	4º Actualización del firmware de autómatas y equipos de campo	
	Sí, ACEPTA llevar a cabo la elevación/actualización del firmware de los autómatas y elementos de campo.	

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:45 horas del día 9 de marzo de 2026, extendiéndose el presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, quedando pendiente de firma.

LA SECRETARIA

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Fdo.: Olga M.ª González Morales

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		12/03/2026 11:43:27	PÁGINA: 6 / 6
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwMn9d8oaUri4b0Avi753T0FDe1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	